

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades

Calle Edison, 9

28006 Madrid

Madrid, 6 de mayo de 2022

Ref.: CATOC, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Muy Sres. Nuestros,

Por la presente, a los efectos legales oportunos, se comunica que la Junta General de Accionistas de la Sociedad en fecha de hoy ha acordado, entre otros acuerdos, solicitar la baja voluntaria de la Sociedad en el Registro Administrativo de Sociedades de Inversión de Capital Variable, la exclusión de negociación de las acciones representativas del capital social de la misma en el sistema multilateral de negociación BME MTF EQUITY, la solicitud de cancelación de las anotaciones en cuenta como forma de representación de las acciones, el cese de Iberclear como entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las Acciones de la Sociedad, la transformación de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada y la derogación y aprobación de un nuevo texto íntegro de los estatutos sociales, incluida una modificación de la denominación social de la Sociedad, que en lo sucesivo girará bajo la denominación de "CATOC INVERSIONES GLOBALES, S.L."

Se hace constar que, en su momento, se remitirá a esta Comisión testimonio de la escritura de elevación a público de los acuerdos descritos y solicitud de baja voluntaria de los Registros de CNMV, producida la cual se solicitará la exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad.

El Secretario del Consejo de Administración, D. Joaquín Guallar Pérez